

# EL DIARIO ORCELITANO

PERIÓDICO IMPARCIAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.. . . . 1 peseta.  
Fuera un trimestre . . . 3'50.

No se publica los dias festivos.

## REDACCION ADMINISTRACION

Plaza de la Constitución, núm. 5.

## UNA OPINION

Ayer asistimos, cual otros muchos, á la sesión extraordinaria que celebró el excelentísimo ayuntamiento, para enterarnos de un asunto tan llevado y traído y que ha dado lugar á escritos de todos los gustos, tamaños y condiciones.

Fuimos á la sesión porque creimos que allí se haría luz, mucha luz en la cuestión que se debatía, y que sin que hubiera lugar á duda de ninguna especie podriamos los curiosos dar nuestro fallo á favor de tal ó cual parte, siempre inspirados en un espíritu recto, imparcial y justiciero;

Tuvimos el gusto de oír luminosos informes, agudezas de ingenio, protestas de paciencia, exacerbaciones furibundas, ayes desgarradores, todo lo oímos, pero no tuvimos el gusto de escuchar de quien lo esperábamos, nada contundente, ningún argumento irrefutable, ninguna razón ante la que por necesidad tuviéramos que bajar la cabeza.

Y si hemos de confesar la verdad, salimos del salón de sesiones casi peor que á él fuimos, más llenos de confusiones hasta, dudando de lo que habíamos sostenido siempre en la discusión y que teníamos por firme, con toda la fuerza que le daba la lógica y la razón.

Y es que, indudablemente, cuando los asuntos se conocen en un principio, citando los hechos escuetos resulta más factible fallarlos libre de todo remordimiento de conciencia, pero cuando en el curso del pleito se adornan con toda clase de requilorios, se buscan por una y otra parte textos legales en que apoyar

sus opiniones, se mixtifican los hechos, se practican pruebas inauditas, pretender dar un fallo que responda al espíritu elevado que debe precieir los actos todos del juzgador es cosa tan imposible como querer tocar el cielo con las manos.

Después de la vista celebrada ayer ante la corporación municipal, nuestra impresión es la de que el actual juez privativo de aguas obró como un sabio al fallar en la forma que lo hizo, y que motivó la apelación ante el tribunal superior.

## UNA BODA

Como oportunamente dimos noticia á nuestros lectores, el sábado último y en esta iglesia Catedral, se unieron en los dulces é indisolubles lazos del matrimonio nuestro particular amigo don Antonio Pérez y Pérez, con la angelical señorita Lola Soriano Alegre.

Bendijo á los contrayentes el joven y virtuoso sacerdote, primo de la novia D. José García Soriano, siendo apadrinados por nuestro no menos amigo don José M. Ayala y su encartadora hija Josefina.

Concluida la ceremonia, se trasladó la comitiva en la que iba buen número de invitados á la casa de nuestro respetable y cariñoso amigo D. Antonio Martínez, donde se sirvió un riquísimo *lunch*, durante el cual aparte de la exquisita amabilidad y delicadeza de los dueños de la casa prestaron amenidad á la fiesta señoritas tan encantadoras como Lola y Antonia Pérez, Isidora Olmos Alcaráz, Carlota y Anita Montero, María Mercedes Pérez, Filomena Cánovas, Eufemia Pérez, Lola Soriano

Salazar y otras muchas que harían interminable esta lista.

Los novios salieron inmediatamente para una finca propiedad de la señora viuda de D. Pascual García, donde pasarán la luna de miel.

Muchas prosperidades y dichas sin cuento deseamos á tan enamorada pareja en su nuevo estado.

Entre los valiosos regalos recibidos por los nuevos esposos daremos cuenta á nuestros lectores de los que el poco espacio de que disponemos nos permita.

De los padres del novio á la novia, una cantidad en metálico; de los padres de la novia, lo mismo y un juego de sábanas de hilo guarnecidas de riquísimos encajes y unos pendientes con costosos brillantes; regalo del novio á la novia, una rica sortija con brillantes y elegante aderezo de oro y piedras preciosas; de la novia al novio, una botanadura de oro y una costosa petaca de rica piel; de los padrinos, una cantidad en metálico; de D. José Alegre, hermano de la novia, un rico vestido de *damasé* y rica mantilla de encaje; de Doña Dolores Albertos, viuda de Soriano, un cubierto de plata; de Doña Concepción Soriano, un juego de loza y cristal; de Doña Ramona Soriano, un elegante centro de mesa con pie niquelado; de Doña Agustina Soriano, dos fruteros de cristal y dos costosas ánforas; de Doña Rosalia Carramata y bellísimas hijas, unas cruz de terciopelo con cristo y pila niquelada y caprichosas figuritas de porcelana; de D. Roque Pérez é hijas; bonito juego de cerveza; de D. Francisco Pérez y señora, un bonito jarro de cristal y nikel y una pila de agua bendita; de Doña Concepción Pérez, una mantequera niquelada; de Doña Mer-

cedes Pérez, artística adaza bordada en sedas; de Doña Juana Martínez Costa, riquísima sombrilla modernista; de Doña Monserrate y Marta García, dos artísticas bandejas y media docena de cubiertos; de D. Antonio Martínez, un abastecedor, un devocionario, y un jarro de cristal; de la señorita Remedios Maciá, una rica manta de cama; de Doña Filomena Cánovas, un joyero y un estuche de aseo; de Doña Francisca Cánovas, un juego de bandejas modernistas; de Doña Isidora Olmos, una artística bandeja modernista y un juego de vasos para el agua y licores; de Doña Dolores Montero y hermanas preciosa lámpara, de D. Francisco Pérez, elegante caja para polvos, de cristal; de Doña Lola y Antonio Pérez, una mesita de noche, un abanico y pañuelo modernista; de Doña Jesús Fons, un juego de peines; de D. Monserrate García, un juego de vasos de agua; de D. Ricardo Ferrer y señora, una elegante cruz de níquel y pila para el agua bendita; de D. Benjamin López, una bandeja modernista y un juego de vasos; Doña Francisca Beas, un precioso abanico un pañuelo de seda; de D. Rafael Cánovas, media docena de cuadros para comedor; Doña Encarnación Ramírez, un rosario de nácar con incrustaciones de plata; señorita Matilde López, un juego lavabo; Clotilde Sánchez, un devocionario; Doña Micaela Rodríguez, figuritas Besinit; D. Alfonso Sánchez y señora, trinchante de plata y otras muchas cosas que por los motivos antes expuestos no incluimos.

#### AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 23 de Mayo de 1904.

Aunque se sabía que el alcalde propietario, tenía ayer en Bigastro un juicio verbal, el público que en gran número asistió á la sesión extraordinaria de ayer, calificaba de huida, la falta del Sr. Mesples en dicho acto.

Presidió el Sr. Saenz, declarando abierta la sesión, á las 10 y 15 minutos.

El secretario del juzgado de aguas D. José Rebollo, dá lectura de los autos y se le concede la palabra al letrado asesor, D. Severiano de Madaria, quien pronuncia un breve y elocuente

informe lleno de doctrina jurídica y demostrando profundo conocimiento de la cuestión que se debate, pidiendo al excelentísimo ayuntamiento que confirme la sentencia del juzgado de aguas.

Al comenzar el Sr. Pescetto, á hacer uso de la palabra, surge el primer incidente de la sesión por oponerse el letrado Sr. Pourtau á que se lean algunos documentos, como lo había solicitado el Sr. Pescetto, con este motivo, este señor arremete con el Sr. Pourtau, y pasando luego á censurar al *novel* juez de aguas, por *inhebirse* del asunto, tratándole con alguna dureza, la cual obliga á intervenir al concejal Sr. Ibáñez, que dijo á la presidencia era preciso evitar que el Sr. Pescetto, continuara por el camino emprendido, porque por su carácter impetuoso, profiere frases algo rudas.

El Sr. Pescetto, contestó el Sr. Ibáñez que para sofocar su carácter, podía servirle un vaso de horchata y que en otras ocasiones había demostrado el referido señor concejal, tener sangre española. Dá la definición de la palabra robar y el Sr. Pourtau pide que consten en acta aquellas palabras.

El presidente ordena la lectura del artículo 173 de las ordenanzas y como el Sr. Pescetto persistiera en el uso de la palabra, el secretario Sr. Rebollo, se la corta leyendo sin detenerse lo ordenado por la presidencia.

Prosigue el Sr. Pescetto su discurso y dice que él sabe que aunque Fray Diego de Cádiz ó Castelar, ocuparan su sitio, les ocurriría lo que á él le ocurrirá dando á entender que esto es una cuestión prejuzgada. Que el señor Capdepón le ha ofrecido defénderlo porque tiene razón y que ahora un señor que se esconde dentro de la cortina, hace presión en contra suya.

Usa de la palabra el letrado señor Pourtau, quien combate la querrela culpando al Sr. Pescetto únicamente de la extensión que el con un forrage de papel y de pruebas improcedentes, ha dado á la cuestión.

El Sr. Pescetto, le interrumpe frecuentemente á ciencia y paciencia de la presidencia que resulta excesivamente bondadosa. Una de las veces dice al orador el querellante, que faltaba á la verdad y entonces, el Sr. Pourtau, es-cita en medio de los rumores produci-

das por las últimas palabras del apelante, á que cumpla con su deber la presidencia, llamando al orden, por decoro de la corporación municipal, la interruptor.

Contestó el Sr. Pescetto que en las Cortes se pronuncian discursos que son interrumpidos y nadie protesta de las interrupciones. Continua el Sr. Pourtau su discurso extendiéndose en consideraciones de orden jurídico pero solicita del tribunal municipal la confirmación del fallo del juez de aguas, caballero perfecto, inteligencia superior y hombre tan bondadoso que no quiso mantener en los tribunales ordinario su derecho contra las injurias que le lanzaba el Sr. Pescetto, aún sabiendo que este había de ser condenado, porque la razón hallábase de su parte.

Rectifica el señor de Madaria, agradeciendo al Sr. Pescetto las lisongeras frases que le dedica y la *amistad* con que le brinda.

En un párrafo elocuente, defiende al juez de aguas Sr. Sarget, de quien dijo pudiera haber errado en su fallo por defecto de la inteligencia, pero jamás por falta de la voluntad, que fué la de obrar con estricta juiticia.

Entiende que se pueden leer los documentos que exige el Sr. Pescetto, pero aquellos que únicamente, se refieran al asunto que se discute, no á las que entrañan *tiquis miquis*, personales.

Hace una clarísima distinción entre la posesión y la propiedad de las cosas, diciendo que como las posesiones de los riegos que se discuten aunque se disputen por ejecución de una practica inmemorial, y ya constituyen lo que se llaman derechos reales, solamente un tribunal, puede al que los utiliza, despojarles de ellos y como el juzgado de aguas entiende que esta cuestión en el fondo entraña una de derecho, el único tribunal competente para resolverlo, es el de derecho, pidiendo de nuevo á la corporación, que falle en consonancia con lo fallado por el juzgado inferior.

Vuelve á usar de la palabra para rectificar el Sr. Pescetto y comienza diciendo que uno de los conceptos vertidos por el letrado Sr. Pourtau, es falso, falsísimo, más falso que la falsedad misma y que parece mentira que su lema político, sea Dios, Patria y Rey.

Que sabe que perderá el pleito porque de él se ha hecho una cuestión política.

El concejal republicano Sr. Escudero, pide al orador que cuando se dirija á la Excm. Corporación, lo haga con los respetos que merece y sin apearle el tratamiento, así lo ofrece el Sr. Pesceto.

Dice que no cree haber ofendido con sus palabras al Sr. Sarget y que si inconscientemente lo ha hecho, que retira las que puedan serle molestas. Solicita la lectura de algunos documentos á lo cual ascede la presidencia. Dice finalmente, porque se le ruega que abrevie la rectificación, que parece que se trata de ponerle una mordaza para que no se oiga la voz de la verdad, y que como le asiste la razón, pide que se le haga justicia revocando la sentencia del juez de Aguas.

Comienza el Sr. Pourtau su rectificación, y al ir á contestar las frases del Sr. Pesceto que lastimaban su honor, éste abandona el local, renunciando el Sr. Pourtau á hacer uso de la palabra.

Se manda despejar y se reúne el Ayuntamiento en sesión secreta para deliberar y fallar.

Algún tiempo después, se levantó la sesión, dándose á conocer el fallo, que resultó ser confirmando la sentencia del juzgado de Aguas.

## SUETOS Y NOTICIAS

Con objeto de tomar aquellas aguas, ha salido para el balneario de Fortuna la esposa de nuestro particular amigo D. Juan Ramos.

Que le sienten bien.

Estos últimos días ha circulado por nuestra ciudad, con bastante insistencia, el rumor de haber sido trasladado á uno de los juzgados de Canarias, el juez de primera instancia de este partido, nuestro distinguido amigo D. Joaquin Sagaseta. Para poder informar con veracidad á nuestros constantes abonados, procuramos averiguar lo que tuviera de verdadero el rumor á que nos referimos, permitiéndonos asegurar nuestros fidedignos informes, que es absolutamente inesacto que por ahora piense el Sr. Sagaseta dejar á Orihuela ni tampoco es cierto que le hayan trasladado.

Mucho celebramos que no se haya confirmado la noticia.

Después de las nueve y media de la mañana, se riegan las macetas que hay colocadas en el balcón de una casa de la calle Mayor, y uno de los señores que forman parte del concejo municipal, fué víctima de la rrociada, que lo puso como nuevo.

¿Porqué el alcalde, ó teniente de alcalde de aquel distrito, no obligan á los vecinos á cumplir las ordenanzas municipales?

Más vigilancia, señores alcaldes, más vigilancia.

Para sus posesiones del campo de Salinas, ha salido, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo el acaudalado propietario D. Álvaro G. de Burunda.

Feliz viaje.

En la madrugada del domingo falleció, víctima de rápida y penosa enfermedad, la señora doña Teresa Ibáñez, hija de nuestro buen amigo el secretario particular del alcalde, D. Adolfo, al cual, como á su atribulada familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Un querido amigo nuestro, se nos queja de que uno de los serenos del barrio de S. Agustín, púsose á hacer aguas menores en la plaza de la Constitución poco después de las diez de la noche del sábado, delante de cuyo balcón habian algunas señoras tomando el fresco.

Parece mentira que los representantes de la autoridad entiendan tan poco de moralidad. Habrá que poner una escuela de eso, para los serenos y adláteres.

Innumerables carruajes particulares y de alquiler salieron ayer en dirección á la villa de Callosa, conduciendo viajeros que presenciaron la fiesta tradicional y alegre de las *mozas* que este año resultó animadísima, quedando muy reconocidos á los hijos de aquella hospitalaria villa, los forasteros que allí concurrieron, por los agasajos solícitos de que fueron objeto.

Tenemos la satisfacción de anunciar

á nuestros lectores la venida á esta ciudad en los primeros días de junio, del primer actor dramático D. Eduardo Cachet, que con su notable compañía, piensa dar cuatro representaciones en esta ciudad, entre las que figuran «El abuelo» y «La tosca».

## GRANDES FABRICAS DE CONSERVAS

— DE —

**FELIPE SAGGESE Y HERMANO**

*premiados con medalla de oro en varias exposiciones.*

FABRICAS

EN

BENISALEN (Baleares)

y ORIHUELA (Alicante).

Despacho en Palma de Mallorca, Danús, 3, -2.º.

Idem en Orihuela, Unión Agrícola.

Conservas de pescados, calamares con su titua.—Id. en aceite.—Atun en escabeche.—Id. en aceite.

FRUTAS:—Albaricoques al natural y en almibar, Pulpa de Albaricoque, Guisantes al natural, setas al natural, Tomates al natural y pelados y en salsa, Pastas de tomate.

Representante en Orihuela

**Guillermo Gimenez**

32, Corredera, 32.

## EL GLOBO

Mayor, 31, frente á Palacio

Acaban de recibirse para la presente temporada grandes colecciones en armures, y merinos negros para señora.

Grandioso surtido en mantos blonda Lyon y Schantilly y velos de todas clases.

Especialidad en artículos blancos.

**Martinez y Ferrer,**

**DINERO AL 6 POR 100**

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés sumamente módico, con *pagaré*, garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

Para informes

**Francisco Navarro Juan,**

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

*Santiago, 23, Orihuela.*

Imprenta de Luis Zerón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## AGENCIA DE ENCARGOS

Entre Orihuela, Alicante, Elche, Crevillente, Albaterra, Callosa, Murcia, La Unión, Cartagena, Torrevieja, Valencia y viceversa, con sucursales para recoger y entregar todos los encargos que se confien á D. Mariano Huertas.

## DESPACHOS

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5. En Alicante, D. Pascual Martínez, calle Sagasta, 27. En Elche, Don Francisco Ferrandiz, San Juan, 18. En Crevillente, D. Antonio Davó, S. Antonio, 21. En Albaterra, D. Pascual Serna, Plaza, 4. En Callosa, D. Manuel Salinas, Mayor, 6. En Murcia, D. Ginés Ros, Frenería, 33. En la Unión, D. Joaquín García Zaplana, 2. En Cartagena, D. Gregorio Briones, Duque, 20, (Droguería) Valencia D. Ramón Cuenca, Posada del Lobo.

Estos encargos se reciben en los despachos y se entregan á domicilio en el momento de la llegada de los trenes

## PRECIOS ECONOMICOS

Salidas de Orihuela para Murcia y Cartagena, todos los días por los trenes correos de la tarde.

Para Alicante, Valencia y estaciones intermedias en el primer tren de la mañana.

Se admiten toda clase de documentos y gestiones para las oficinas de Alicante y Murcia.

## EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Gran muestruario en papeles pintados de la casa Llorens, de Valencia, última novedad, para el año 1904.

Quinientos dibujos para elegir, desde 40 céntimos pieza hasta 20 pesetas.

El representante en Orihuela

## El Rojo el Practicante.

## LA GRESHAM

Compañía inglesa de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Londres el año 1848

ACTIVO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

**Pesetas 206.991.730**

Sucursal Española, en el edificio propiedad de la Compañía calle de Alcalá 38, Madrid.

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares  
Plaza Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

Inspector para las provincias de Valencia, Alicante, y Teruel  
DON JOSÉ DE BORJAS, Abogado,—Mosén Femares, 9 principal, Valencia.

Banquero en Orihuela, DON JOSÉ BALAGUER MURCIA.

Se solicitan agentes activos y conocedores del negocio para Alicante y su provincia, los que deberán dirigirse para ser propuestos al inspector D. JOSE DE BORJAS, Mosén Femares, 9. principal, Valencia.

## BAZAR VALENCIANO

DE

## VICENTE BELLIDO

18-MAYOR-18

Gran surtido en Perfumería, Bisutería, Quincalla, Paquetería, Ferretería, batería de cocina, Paraguas y sombrillas. Variado surtido en objetos de fantasía para regalos.

Recomendamos mucho al público no deje de visitar este establecimiento, con la seguridad de que quedará complacido, tanto de la calidad de los géneros como de sus precios.

Variado surtido en artículos para peluqueros, todos garantizados y á precios baratísimos.

## EL CAPRICHIO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

25, Mayor, 25

Acaban de recibirse magníficas colecciones, en artículos, gran fantasía para vestidos de señora, última novedad.

Bonito y variado surtido en sedería y cañamazos.

Nansús y céfiros para camisas da caballero.

Elegantes cortes de blusas de seda bordadas, en las que hay una estensa colección.

ANGEL BELDA MARTINEZ

## ALMACEN DE MUEBLES

—DE—

## GARMELO SUBIELA

Príncipe de Vegara, 31.

Gran colección de camas de madera de mucho gusto y á precios muy baratísimos.

Una cama de matrimonio de escogida madera de aya con tablas

**40 PESETAS**

La misma clase de cama con somniers de doble malla, redondo y madera de melio

**50 PESETAS, una.**

## EXTENSO SURTIDO DE PERSIANAS

Recomiendo se fijen antes de comprar persianas en la clase y sepan distinguir las verdaderas de cadeneta de solidez.

Hay tegidas de alambre y las económicas de hilo.